

¿Cómo y cuándo pago en 2008?

Régimen de Pequeños Contribuyentes

A partir del bimestre enero-febrero de 2008 los pagos correspondientes al Impuesto Sobre la Renta, al Impuesto al Valor Agregado y al Impuesto Empresarial a Tasa Única a cargo de los Pequeños Contribuyentes se realizarán en una sola cuota mediante el formato que se encuentra disponible en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas <http://sefin.jalisco.gob.mx>, en el vínculo Impresión de Formatos, apartado Carnet de Pagos Bimestrales de Cuota Fija Repecos en Recaudadoras.

Para el pago en ventanilla bancaria o cajeros automáticos es obligatorio presentar el formato que obtendrá en el vínculo Servicios en Línea, apartado Pago de Repecos e Intermedios y efectuarlo exclusivamente en las instituciones de crédito autorizadas y oficinas Telecomm-Telégrafos del estado de Jalisco.

Si lo prefiere, podrá realizar el pago vía Internet con tarjeta de crédito o cuenta de cheques, a través de las instituciones de crédito autorizadas que aparecen en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas, utilizando la contraseña de acceso que se genere o haya sido generada en la misma página.

Mayores informes comunicarse a la Coordinación de Asistencia al Contribuyente al teléfono 3668-1700, extensiones 33152, 33151, 33150.



Tabla de cuotas fijas 2008

Ingresos de \$	Ingresos hasta \$	Cuotas Fijas 2008
0.00	12,500.00	150.00
12,500.01	20,833.33	240.00
20,833.34	29,166.66	330.00
29,166.67	33,333.33	520.00
33,333.34	37,333.66	750.00
37,333.67	41,666.66	1,050.00
41,666.67	43,333.33	1,460.00
43,333.34	50,000.00	1,770.00
50,000.01	58,333.33	2,025.00
58,333.34	66,666.66	2,700.00
66,666.67	75,000.00	3,040.00
75,000.01	83,333.33	3,380.00
83,333.34	91,666.66	3,720.00
91,666.67	100,000.00	4,050.00
100,000.01	108,333.33	4,390.00
108,333.34	116,666.66	4,725.00
116,666.67	125,000.00	5,480.00
125,000.01	133,333.33	5,840.00
133,333.34	141,666.66	6,210.00
141,666.67	150,000.00	6,570.00
150,000.01	158,333.33	7,060.00
158,333.34	166,666.66	7,850.00
166,666.67	183,333.33	8,750.00
183,333.34	200,000.00	9,850.00
200,000.01	216,666.66	10,990.00
216,666.67	233,333.33	11,830.00
233,333.34	250,000.00	13,470.00
250,000.01	266,666.66	14,360.00
266,666.67	283,333.33	15,260.00
283,333.34	316,666.66	17,060.00
316,666.67	333,333.33	17,950.00
333,333.34	350,000.00	19,425.00
350,000.01	366,666.66	20,350.00
366,666.67	383,333.33	21,280.00